

Resolución Nro. 23

11 de julio de 2022

“Por medio de la cual se designa una Decana encargada de la Facultad de Derecho y Ciencia Política en la Universidad de Ibagué”

El Rector de la Universidad de Ibagué

En uso de sus facultades legales y estatutarias.

CONSIDERANDO

Que la Universidad de Ibagué en el desarrollo de sus funciones misionales de Formación, investigación y Proyección Social y cumpliendo los requisitos legales y organizacionales, tiene dentro de su organigrama de Dirección a un (a) Decano (a) para la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Que el 29 de octubre de 2020, el Consejo Superior de la Universidad de Ibagué, nombró al Dr. Hernando Antonio Hernández Quintero por un periodo estatutario de dos años como Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

Que, la Universidad de Leipzig, en Alemania ha adelantado una investigación sobre “La responsabilidad penal de la persona jurídica en América Latina y para desarrollar este proyecto escogió a un investigador de cada país del continente. Por Colombia, fue seleccionado el Dr. Hernández Quintero, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencia Política e investigador emérito de Minciencias.

Que, como parte de este proyecto, el Dr. Hernández Quintero viajará a Alemania para exponer sus teorías jurídicas en representación de la Universidad, por lo que se hace necesario hacer un encargo por el tiempo que se encuentre fuera del país.

Que el Rector como máxima autoridad administrativa de la Universidad y en cumplimiento de las funciones establecidas los artículos 34, literales d y m y 37 de los Estatutos Generales, tiene facultades para expedir la presente Resolución.

Que, en mérito de lo expuesto,

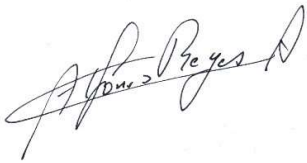
RESUELVE

Artículo Primero. Designar a la Dra. Olga Lucía Troncoso Estrada, identificada con cédula de ciudadanía Nro. 38235000 de Ibagué, representante profesoral ante el Consejo Académico, profesora asistente de tiempo completo y coordinadora de la Maestría en Derecho y Especialización en Derecho Civil de la de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en el cargo de Decana encargada de la mencionada facultad.

Artículo Segundo. Que dicho encargo estará vigente a partir del día 18 de julio hasta el 5 de agosto del 2022.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Ibagué Tolima a los once (11) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022)

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alfonso Reyes Alvarado".

Alfonso Reyes Alvarado
Rector